

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011-0308

SALTA, 11 ABR 2011

Expediente N° 10.027/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 1, 11, 21, 29, 35, 39, 52-53, 58-59, 65, 70, 76, 82, 90-93, 98-99, 104, 109-110, 118-119 por la suma total de \$13.774,71 (Pesos Trece mil setecientos setenta y cuatro con setenta y un centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante

Expediente N°10.762/09 - Proyecto de Seguridad.....\$ 9.064,01

Expediente N° 23.102/09 - Funcionamiento.....\$ 4.710,70

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales